ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

AQUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

El que suscribe C. JOSÉ GUADALUPE VILLASEÑOR BARO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO; ADMINISTRACIÓN 2018-2021 y en funciones que el encargo le confiere en los términos del Art. 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

----------**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**----------

Que en el libro 1 de la Administración 2012-2015 en el Acta No. 22 de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2013; en el punto número IV se asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento, el cual a la letra dice:

IV.- PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014.-

IV.- Presupuesto de egresos 2014.- Se solicita se apruebe para el presupuesto de Egresos 2014 la cantidad de 28´415,000.00 (veintiocho millones cuatrocientos quince mil pesos 00/100m.n.) anual en lo general y en lo particular mensualmente 105´000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100m.n.) para el DIF Municipal así como 26,500.00 (veintiséis mil quinientos pesos 00/100m.n.) para el IMM de Tenamaxtlán mensualmente. Lo anterior tomando en cuenta que solo se hizo el incremento porcentual destinado al 5% tal y como se manejo en la Ley de ingresos; La Mtra. Luz les explica como es que se determinaron dichas cifras, puesto que estas surgen a partir de las percepciones que se obtuvieron durante el presente año; se le autoriza la palabra la L.A. Adriana Ruelas Loza Encargada de la Hacienda Municipal para explicar los detalles del presupuesto. Se aprueba por unanimidad de los regidores

ATENTAMENTE
"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR EMILIANO ZAPATA Y DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"
Tenamaxtlán, Jalisco; a 11 de octubre de 2019

SECRETARIA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TENAMAXTLAN, JAL.

C. JOSÉ GUADALUPE VILLASEÑOR BARO
SECRETARIO GENERAL

Av. De Los Maestros No. 4
Tenamaxtlán, Jal. C.P. 48570
Tel. 01(349)7750140 / 01(349)7750575
tenamaxtlan1821@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán 2012-2015

----------ACTA NUMERO 22 VEINTIDOS----------

------DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2012-2015.-----

En Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 12:20 DOCE horas veinte minutos del 12 doce de Diciembre de 2013 dos mil trece, se llevó a cabo la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento estando presentes los C.C. Mtra. Luz María Barragán Rosas, Presidenta Municipal; C. Miguel Ángel Peña Vallín, C. Mónica Verenice Herrera Arroyo, TSUEMA Ricardo Hernández Pineda, C. María Sara Ramírez Pérez, LCF y D Braulio Vallejo Ramírez, C. Cristela García Flores, LIC. José Joaquín Sánchez López, INTEL Juan Manuel Velázquez Brambila Regidores, e Ing. Víctor Hugo Acosta López Síndico Municipal. La sesión es presidida por la Maestra Luz María Barragán Rosas, en su carácter de Presidenta Municipal, tomando como base el siguiente, ORDEN DEL DIA:

I.- APERTURA
II.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
III.- LECTURA Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
IV.- PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014.
V.- COMODATO DE LA UNIÓN GANADERA LOCAL.
VI.-PROGRAMA FEDERALIZADO DE CULTURA DEL AGUA.
VII.- ASUNTOS VARIOS.-
VIII.- CLAUSURA.

II.- Se efectuó pase de lista y se verifico quórum legal.----------

III.- Se aprueba por unanimidad el Orden del día. Se aprueba y firma el acta anterior ratificándola en todas sus partes se omite la lectura de la misma.----------

IV.- PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014.- Se solicita se apruebe para el presupuesto de Egresos 2014 la cantidad de 28'415,000.00 (veintiocho millones cuatrocientos quince mil peos 00/100 m.n) anual en lo general y en lo particular mensualmente 105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 m.n) para el DIF Municipal así como 26,500.00 (veintiséis mil quinientos pesos 00/100 m.n) para el IMM de Tenamaxtlán mensualmente. Lo anterior tomando en cuanta que solo se hizo el incremento porcentual estimado al 5% tal y como se manejo en la Ley de ingresos; la Mtra. Luz les explica como es que se determinaron dichas cifras, puesto que estas surgen a partir de las percepciones que se obtuvieron durante el presente año; se le autoriza la palabra la L.A. Adriana Rúelas Loza Encargada de la Hacienda Municipal para explicar los detalles del presupuesto. Se aprueba por unanimidad de los regidores.

Informe de Situación Hacendaria - 2014
Entidad Pública: Municipio X, Jalisco

H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán 2012-2015

	Personal de Carácter Permanente		8.432.640	
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		$ 1.272.000	
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales		$ 1.255.200	
1400	Seguridad Social		$ 96.000	
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		$ 108.000	
1600	Previsiones		$ -	
1700	Pago Estímulos a Servidores Públicos		$ -	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ -	$ 4.452.624	
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		$ 476.400	
2200	Alimentos y Utensilios		$ 133.200	
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		$ -	
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		$ 354.600	
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		$ 58.200	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		$ 2.280.000	

H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán 2012-2015

	Accesorios Menores			
3000	SERVICIOS GENERALES	$ -	$ 4.924.260	
3100	Servicios Básicos		$ 2.744.400	
3200	Servicios de Arrendamiento		$ 56.400	
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		$ 63.600	
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		$ 202.200	
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		$ 1.052.460	
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		$ -	
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		$ 168.000	
3800	Servicios Oficiales		$ 600.000	
3900	Otros Servicios Generales		$ 37.200	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ -	$ 2.283.596	
4100	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público		$ -	
4200	Transferencias al Resto del Sector Público		$ 1.578.000	
4300	Subsidios y Subvenciones		$ -	
4400	Ayudas Sociales		$ 677.964	
4500	Pensiones y		$	

H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán 2012-2015

4700	Transferencias a la Seguridad Social		$ -	
4800	Donativos		$ -	
4900	Transferencias al Exterior		$ -	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ -	$ -	
5100	Mobiliario y Equipo de Administración		$ -	
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		$ -	
5300	Equiipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		$ -	
5400	Vehículos y Equipo de Transporte		$ -	
5500	Equipo de Defensa y Seguridad		$ -	
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		$ -	
5700	Activos Biológicos		$ -	
5800	Bienes Inmuebles		$ -	
5900	Activos Intangibles		$ -	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	$ -	$ 4.464.000	
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público		$ -	
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios		$ 4.464.000	
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		$ -	

7200	Acciones y Participaciones de Capital		$ -	
7300	Compra de Títulos y Valores		$ -	
7400	Concesión de Préstamos		$ -	
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		$ -	
7600	Otras Inversiones Financieras		$ -	
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		$ -	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ -	$ -	
9000	DEUDA PÚBLICA	$ -	$ 1.126.680	
9100	Amortización de la Deuda Pública		$ 720.000	
9200	Intereses de la Deuda Pública		$ 406.680	
9300	Comisiones de la Deuda Pública		$ -	
9400	Gastos de la Deuda Pública		$ -	
9500	Costo por Coberturas		$ -	
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		$ -	
Total de Egresos		*$ -*	*$ 28.415.000*	

Informe de Situación Hacendaria - 2014

Entidad Pública: Municipio X, Jalisco

CONCEPTOS	EJERCICIO 2013	ESTIMACIÓN 2014	
INGRESOS			

H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán 2012-2015

			2.664.505	
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		$ -	
14	Impuestos al Comercio Exterior		$ -	
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		$ -	
16	Impuestos Ecológicos		$ -	
17	Accesorios		$ 54.526	
18	Otros Impuestos		$ -	
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$ -	$ -	
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$ -	$ -	
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas		$ -	
4	DERECHOS.	$ -	$ 1.733.150	
41	Dererechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de dominio público		$ 80.877	
42	Derecho a los hidrocarburos		$ -	
43	Derechos por prestación de servicios		$ 1.589.405	
44	Otros derechos		$ 42.615	
45	Accesorios		$ 20.253	
5	PRODUCTOS	$ -	$ 477.670	
51	Productos de tipo corriente		$ 112.554	
52	Productos de capital		$ -	
53	Accesorios		$ 365.116	
6	APROVECHAMIENTOS	$ -	$ 189.761	

H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán 2012-2015

			121.461	
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$ -	$ -	
71	Ingreso por ventas de mercancías		$ -	
72	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno		$ -	
73	Ingresos por ventas y servicios de organismos descentralizados		$ -	
74	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales		$ -	
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ -	$ 23.273.328	
81	Participaciones		$ 17.505.543	
82	Aportaciones		$ 5.767.785	
83	Convenios		$ -	
9	TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ -	$ -	
91	Transferencias internas y asignaciones al Sector Público		$ -	
92	Transferencias al resto del sector Público		$ -	
93	Subsidios y subvenciones		$ -	
94	Ayudas sociales		$ -	
95	Pensiones y jubilaciones		$ -	
96	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos		$ -	
00 1	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	$ -	$ -	
00	INGRESOS DERIVADOS DE	$	$	